Barranquilla, D.E.I.P julio 2026

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.140.839.255 de Barranquilla (Atlántico), para la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla en el monitoreo y generación de información útil sobre inversión pública.

La referida propuesta ha sido revisada el despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE** por valor de **$40.560.000.**

Atentamente,

HARRY SUNDHEIN LOPEZ
Jefe Oficina de Presupuesto (e)
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyecto: Estibaliz Pérez